

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 15 tomamos las siguientes noticias:

—Ya ha empezado en varios distritos de esta capital el alistamiento de la milicia ciudadana por barrios, según el reglamento acordado por el ayuntamiento popular. El distrito de Buavista tiene organizados ya dos batallones y uno el de Palacio.

—La suscripción del empréstito asciende á 62.424,000 rs.

—El Sr. D. Joaquin Chinchilla, comisario general de los Santos Lugares de Jerusalem, ha solicitado del Gobierno que se le permita suscribir al empréstito nacional por 12.000.000 de reales, que dicha comisaría tiene en metálico en la Caja de depósitos. El Sr. Chinchilla, al hacer esta proposición, no solo cree cumplir con un deber favoreciendo la idea del Gobierno, sino que atiende al mismo tiempo á los intereses de la dependencia de que es jefe.

—Mañana se celebrará un meeting en la universidad Central, para reclamar contra el artículo 1.º de la ley electoral.

—El ministro de Marina ha decretado:

«Artículo 1.º Pueden engancharse por un año de la Armada los matriculados que se hallen en el servicio y los que hayan sido licenciados.

Art. 2.º Los premios de enganche serán los vigentes, pero los interesados que lo deseen podrán cobrar de una vez en el primer pago los correspondientes á la mitad del tiempo de su compromiso voluntario, y la otra mitad por mensualidades.

Art. 3.º Se admiten también á enganche por un año los licenciados matriculados que hayan sido marineros ordinarios de primera y segunda clase, los cuales disfrutarán

premios mensuales de 18 y 14 escudos respectivamente.

Art. 4.º Es requisito indispensable que los individuos que se enganchen no tengan nota alguna desfavorable.

Art. 5.º Del presente decreto dará cuenta el Gobierno Provisional á las próximas Cortes Constituyentes.

CORREO DE PROVINCIAS.

ALAVA.—En la noche del 11 se verificó en Vitoria la primera reunion pública de la *Asociación liberal vitoriana*, asistiendo á ella un concurso numeroso que aplaudió los discursos que se pronunciaron por los hombres liberales del país. En aquella reunion se acordó la creacion de un periódico que se titulará el *Norte de España*, y será órgano de las ideas liberales. Los individuos de tan numerosa asociacion se aprestaban á luchar para que en las próximas elecciones no triunfaran los amigos de situaciones pasadas, por lo que trabajaban ya muchos individuos.

ARAGON.—En Huesca se celebró el jueves una manifestacion pacífica. Hé aquí cómo *El Alto Aragon* da cuenta del referido acto:

Como continuacion de las fiestas del barrio de San Martin, recorrió la música las principales calles de la poblacion, precedida de una bandera, en cuya asta se colocó un farol que llevaba el siguiente lema: «Viva la fusion de los buenos liberales.» Este viva se dió repetidísimas veces, así como á la Libertad y á la Soberanía Nacional, siendo entusiastamente secundado por la inmensa multitud que formaba la comitiva, y espresaba de este modo el buen espíritu liberal que reina en nuestro pueblo.

CATALUÑA.—En Barcelona se ha intentado robar la caja de la Depositaria del gobierno de provincia, esta-

blecida en el piso segundo de la Aduana. Los ladrones lograron abrir tres puertas, forzando las cerraduras, pero sin duda desistieron de su criminal intento al observar que siendo la caja de hierro, tendrían gran trabajo en quebrantar la portezuela, y no podrían verificarlo sin meter mucho ruido, lo cual seria causa de que fueran descubiertos. Entiende en este asunto el juzgado correspondiente.

CARRION 13.—Animadísimo ha estado el mercado de ayer; ni en los tiempos de mayor abundancia se presenta tanto grano á la venta; así es que el trigo mejor no pasó de 58 rs. fanega y la mayor parte se vendió á 50 y 54, sobrando mucho por falta de compradores; la cebada se sostuvo mas firme, y se vendió de 38 á 42 segun clases, quedando muy poco ó nada. Alubias de 70 á 80 fanega; garbanzos de 160 á 200 fanega; patatas 3 rs. arroba, hay abundancia, harina 1.ª 21 á 22 rs. y 20 la de 2.ª

La sementera se está haciendo con buenas condiciones, y si lloviese bien, estaria asegurada la cosecha: la mayor parte está ya nacido; Dios quiera darnos mejor año que el pasado.

(De nuestro corresponsal.)

CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.—El emperador Napoleon ha encargado á los ministros de la Guerra y de Marina que estudien todas las economías que pueden hacerse en sus respectivos departamentos, queriendo reducir el presupuesto de ambos ministerios en unos sesenta millones de francos.

PRUSIA.—El rey de Prusia ha sido el árbitro para el arreglo de las reclamaciones pendientes entre Inglaterra y América, habiendo sido

firmado ya el convenio relativo á este objeto.

GRECIA.—Las últimas noticias de Atenas dicen que la policía ha reprimido una tentativa de insurreccion de los estudiantes contra el gobierno.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 14.—Rossini ha muerto.

Las afirmaciones del *Gaulois*, relativas al descubrimiento de un complot, han sido desmentidas.

El *Eco de la Bolsa* desmiente el rumor de que el gabinete de las Tullerías favoreciese á D. Carlos.

Lisboa 14.—El gobierno británico ha dado satisfaccion al de Portugal, desaprobando el procedimiento de su autoridad en Sierra-Leona contra nuestra colonia.

París 15.—En el proceso intentado á varios periódicos por la suscripción Baudin, el tribunal ha condenado al Sr. Delescluze á seis meses de prision, dos mil francos de multa y á la pérdida de todos sus derechos políticos durante seis meses.

Otros redactores han sido tambien condenados á varios meses de prision y á la multa correspondiente.

Este fallo ha producido una impresion deplorable.

El periódico el *Gaulois* mantiene todos sus informes relativamente á lo que ha dicho sobre la conviccion que tiene el gobierno de que se conspira con el objeto de provocar un debate sobre el golpe de Estado del 2 de diciembre. Dice que sus asertos no serán desmentidos oficialmente.

Las declaraciones de lord Stanley en su discurso á los electores han producido una gran baja en los fondos de Turquia.

Santiago de Chile 2 de octubre.—La situacion es satisfactoria. Reina en toda la república completa tranquilidad.

— 541 —

cer, ganando con harto dolor su campamento.

Acababa de tenderse en su lecho de campaña, rendido por la fatiga y la desesperacion, cuando Juan Chenú, penetrando en su tienda, le anunció que un prisionero que habian hecho, y al que iban á dar muerte, queria hablar á Raul de Bellay.

—¿Quién es ese hombre? preguntó Raul?

—No lo sé; un corneta ha traído la noticia.

—Que le conduze an aquí.

Entre cuatro ó cinco soldados apareció el prisionero: eran aquellos formidables suizos, y este sin embargo, sobresalía entre todos; un vendaje ensangrentado cubria su rostro, y un gorro de lana encarnado le ocultaba la otra mitad. Su traje era una mezcla de militar y campesino.

—Acércate, dijo Raul: ¿que me quieres?

—¿Por qué razon...?

No pudo acabar: el prisionero arrancó por toda respuesta su vendaje y su gorro. Era Santiago.

—¿Tú! Tú prisionero!

—Dad alguna recompensa á esos valientes suizos por lo bien que se han porta-

— 544 —

—Procuré permanecer encubierto y espiar dia y noche... Nada... nunca nada: pero á veces lo que el hombre busca en vano se lo allana Dios; el fuego de vuestras baterías hizo multitud de heridos en la plaza; se les fué trasladando á la capilla del Buen-Socorro, donde... ¡admiráos!... no habia ni una mujer que los cuidara. Desde el principio del sitio habian espulsado á todas, á toda boca inútil, como ellos dicen; de repente se estiende por la ciudad el rumor de que dos nobles damas se ofrecen á asistir á los heridos; eran Andrea y Carmen.

—¿Carmen tambien?

—Sí; pero estoy cierto de que tan generosa idea se debió á nuestra buena señorita; ¡ella lo habia pedido, ella lo exigió! La otra la acompañaba, la vigilaba sobre todo. En cuanto al comandante, no se atrevió á rehusarlo, esperando calmar el descontento de la guarnicion, que empezaba á murmurar de aquel abandono. Todo el mundo lo supo, todos lo celebraron, y yo el primero!

—¿La has visto?

—¡La he admirado, señor! ¡Oh... qué hermosa estaba, consagrándose al alivio de

— 545 —

la desgracia, acercándose al que mas gemía, arrodillándose junto al más humilde, vendando la herida del que más sufría...! Cuando penetró en el recinto, cuando cada cual la vió aparecer como un consuelo, cuando fué prodigando á cada uno una palabra de amor ó de esperanza, no era una muger, era un ángel sobre la tierra, que volveria á tomar sus alas para subir al cielo. ¡Oh... haceis bien en amarla, amio, no tiene igual en el mundo.

Raul, cediendo á la emocion que le oprimia, dejó escapar algunas lágrimas que rodaron por su tostada mejilla. Después, volviéndose á Santiago, le preguntó:

—Y tú, ¿que hiciste? no te has dado á conocer de ella?

—¡Pardiez, ya lo creo! respondió Santiago con ingenioso orgullo; pero ese era precisamente el peligro. Permanecí á su lado, y cuando salia de la iglesia me acerqué á ella. Una piedra, por fortuna, habia hecho esta herida en mi frente, lo que me permitia tener esta venda que ocultaba en parte mi rostro. Con este pretexto me atravesé en su camino reclamando su asistencia. «Quitaos ese vendaje, me dijo. Obedecí, pero temblando. Un grito, un gesto

La marina de guerra ha tenido un aumento considerable.

LA ABEJA MONTANESA.

SANTANDER 17 DE NOVIEMBRE.

El comercio y la política, como estímulos de la fraternidad universal.

(Conclusion.)

Los tratados internacionales son un ensayo de la unidad universal. Se ha estudiado la union de las naciones y se ha descuidado la union de los pueblos y la fraternidad de los individuos. El Estado ha tratado de absorber con su exclusiva centralizacion la vida espontánea del Municipio. Los tratados políticos, celebrados antes de las guerras del siglo actual, carecen de vigor, los civiles han caducado, aunque siguen en observancia por razon de equidad, y los comerciales, si bien estinguidos naturalmente, conservan valor por su renovacion, segun advierte el señor de Goñi en sus lecciones sobre las Relaciones internacionales de España con las demás potencias. La ciencia es el gran soberano de nuestro siglo; Europa hace cuatro siglos contaba 2,000 soberanías reales, señoriales y eclesiásticas, pero las ciudades se han refundido en provincias, las provincias en naciones, y estas en Estados. En tiempo de la revolucion francesa existian 249 soberanías y al presente no llegan á cuarenta.

Al paganismo sucedió el cristianismo, al cristianismo Lutero, á Lutero la revolucion francesa, y á esta la Constitucion española de 1812; es decir, á la progresion ascendente de las ideas, progresion descendente de soberanías.

Prescindiendo de las dificultades internacionales que pudieran presentarse, confesamos que Alemania es el cerebro de Europa, Suiza el modelo de instituciones protectoras del obrero, Inglaterra el robusto ciclope de la maquinaria, celosa investigadora de los mares como los antiguos fenicios, Francia ha sido el antemural de las invasiones del Norte y Mediodía y un contrapeso á las ambiciones extranjeras. Tuvo para el feroz Atila los campos cataláunicos, para la invasion agarena un

Cárlos Martel, para las demasías de la córte un Mirabeu, y para la ambicion del czar el asalto de Sebastopol. Italia es una lucha que tiende á la fusion de sus razas y á la unidad de su política. El reino de Prusia nació ya gigante. Constituido en 1701, adquirió tal desarrollo que desde 1741 á 1786 Federico el Grande ganó cinco batallas, declaró la guerra á la mitad de la Europa y ganó la batalla de Rosbach en la que derrotó completamente á los franceses.

Era necesario ser un Bonaparte para ganar á los prusianos la batalla de Jena. España es la tierra de promision; con su puro cielo, sus alegres campiñas, sus risueños horizontes y sus grandes empresas, logró atraer á todos los pueblos. Tuvo córtes antes que Inglaterra, instituciones libérrimas como los fueros de Aragon, hechos heróicos como los de Sagunto y Numancia, empresas como la lucha contra el poderío musulman, el descubrimiento de América y el viaje por todo el mundo, batallas como las de Pavía y San Quintin, rasgos de valor como en la batalla de Trafalgar y en el Callao y otros infinitos blasones de eterna fama, que como el de la reciente revolucion, la enaltecen á los ojos de la Historia.

Mas si consideramos la España bajo un concepto científico, observaremos que no tiene una historia de su filosofía, porque sus naturales, dormidos en el regazo de la tradicion, se han dado mas á la vida de los sentidos, que á la vida de la reflexion. Su filosofía fué el Misticismo; y aquí los filósofos no podian tener la aridez de Aristóteles, ni el simbolismo de Hegel, sino la lira de Calderon ó la causticidad de Quevedo. España puede crear en la ciencia una espontánea penetracion, en filosofía sus varios sistemas, pues el movimiento supone vida, en las artes debe sostener la especialidad que le distingue, en jurisprudencia debe prescindir un poco mas del senilismo tradicional de la escuela romana, en la enseñanza debe desprenderse de ciertas corruptelas de la Edad media que comprimen la inteligencia de los jóvenes, y ahora que ha conseguido el brillante triunfo de su libertad se halla en el caso de grabar en el frontis de su gloria la declaracion de los derechos del hombre, consignada en el programa de la Junta Revolucionaria de Sevilla que aceptamos, y preconizada por la ra-

zon social, por la revolucion francesa y por la Soberanía Nacional. Además, España debe estudiar y trasplantar en lo posible las instituciones de Suiza y de los Estados Unidos para el efecto de aprovechar todos los elementos aceptables de civilizacion y de progreso, pues esta nacion puede ser una gran potencia marítima, y con relacion á su suelo un emporio de riqueza.

Finalmente, ahora que respiramos el aire puro de la libertad, ahora que nuestras grandes notabilidades han vuelto de la emigracion, abrigamos la lisonjera esperanza de que ellas serán un eficaz aliciente para que el pueblo se ilustre y aprecie en su verdadero valor las instituciones que le han de hacer feliz y que á todos nos han de conducir por el camino de nuestra gloriosa regeneracion social y política.

VICTOR OZCARIZ Y LASAGA.

El manifiesto electoral que con cierta ansiedad se esperaba, como que en él iban á consignarse los deseos y aspiraciones de los tres elementos liberales que han hecho la revolucion en España, se ha publicado al fin. Escusamos decir que nos parece elevado en la frase, franco en la esposicion de motivos, y patriótico en el fin que se proponen sus autores. A continuacion insertamos ese notable documento cuyo testo es el siguiente:

A LOS ELECTORES.

Publicada ya la ley electoral; próximos los comicios populares y en momentos verdaderamente supremos para la madre patria, deber es, y el mas sagrado para sus hijos, manifestar con firme resolucion y serena conciencia sus ideas acerca de la gravísima cuestion que en grado tan alto preocupa hoy el ánimo de todos, como llamada á fijar dentro de poco, y con inapelable fallo, los nuevos destinos de la magnánima nacion española.

Cumple mas de cerca tan indeclinable obligacion á los que, venidos de campos diversos, pero estrechamente asociados, así en los dias de proscripcion como en los de combate, por el comun esfuerzo para derrocar una dinastía ingrata y perjura, romper las deshonrosas cadenas de un régimen corrompido, y reparar el honor mancillado del pueblo espa-

ñol; creen hoy con profundo convencimiento, que en la union perfecta, en la identidad de propósito y de accion de cuantos contribuyeron á la grande obra de la restauracion nacional, se cifran el afianzamiento de las libertades públicas, la consolidacion de las conquistas revolucionarias, la independencia y grandeza de nuestra patria.

Movidos por este solo impulso, y sin mas representacion que la de nuestro perfecto acuerdo sobre la gran crisis por que está pasando el país, esponemos al público con sencillez y franqueza nuestras ideas y opiniones, que así cumplimos, en cuanto de nosotros depende, las obligaciones inescusables que en los actuales momentos imponen el patriotismo y el honor á todos los buenos ciudadanos.

España acaba de consumir en pocos dias la mas gloriosa, la mas legítima, la mas admirable de las revoluciones. Sorprendiendo, como siempre, al mundo por sus inesperados arranques, y como vuelta de su larguísimo desmayo, hunde en el polvo de un solo empuje el trono de los Borbones, ahuyenta á sus opresores envilecidos y hace suceder de improviso á la opresion la libertad; á la tiranía, el mando de Juntas populares; á las prisiones, á los destierros y á los suplicios, las mas puras y nobles expansiones del patriotismo.

Las naciones todas, atónitas, han contemplado con admiracion y con respeto el espectáculo de un pueblo tan horriblemente oprimido, que en breves instantes, con un solo soplo de su viril energia, lanza á sus opresores sin trastornos, sin perturbaciones, sin mas sangre, aparte de alguna escepcion dolorosa, que la vertida en el campo del honor, para escribir con tinta en caracteres eternos la soberanía de la nacion y los imprescriptibles y santos derechos del ciudadano.

Y como si tantas maravillas no bastasen, del seno mismo de la revolucion se alza un Gobierno provisional, que con aplauso público y aprobacion de todas las Juntas se constituye en depositario fiel de la autoridad suprema, tranquiliza los ánimos agitados, presta seguridad á todos los intereses, y mientras con ánimo resuelto desenvuelve por decretos las libertades proclamadas, prepara con prolijo estudio la reunion

de su parte, y todo se había perdido! Mis ojos se fijaron entonces en los suyos con singular expresion, y al inclinarse hacia mí á reconocer mi herida, murmuré rápidamente á su oido: «¡Silencio! vengo en nombre de Raul; quiere nuevas de vos. Decidme algo para él mientras me curais.» Ella habia contenido un primer impulso de alegría, y en voz alta, como hablándome de mi herida, exclamó: «No hay motivo de inquietud; dentro de unos dias todo habrá pasado; tranquilidad, esperanza y sobre todo no cometer la menor imprudencia; sería comprometer una cura que está en muy buen estado.»

—¡Andrea querida! murmuró Raul.

Santiago prosiguió.
—Yo debía contentarla del mismo modo y me apresuré á decirle tambien en voz alta: «Dios os bendiga, mi buena señorita; tendré paciencia, no necesito mas que veros para ser dichoso; tranquilizaos á vuestra vez que no comprometeré con una imprudencia la curacion.» ¡Ah! si hubiérais visto la alegría que se pintó en su rostro al verse así comprendida y contestada... Se inclinó á ponerme de nuevo el vendaje, cediendo con sus brazos mi cabeza en un tier-

pájaros. Es el castigo que dá el comendador á los que descubren desleales, y en el poco tiempo que he vivido entre ellos me han ofrecido mas de una vez tan triste espectáculo. Añadid á esto que en los primeros dias nada lograba descubrir...

—¡Pobre Santiago!

—En cuanto á eso es la verdad; era muy digno de compasion. Por fin nna tarde pude distinguir asomada á cierta ventana á la hermana de D. Pedro Altunez, y me dije: «puesto que aquí está la una, la otra no debe andar lejos.»

—¡Como! ¿Tú crees que Carmen...?

—¡Pues ya lo creol exclamó Santiago, sin dejar acabar á su señor. Es cómplice del comendador, no hay duda, y hoy es vuestra enemiga mortal. ¡Oh! nada me digais, no he necesitado para nada vuestras confiancias; la selva no tiene secretos para mí, y más de una vez os he oido hablarla de amor, leyendo despues en sus rasgados ojos negros la expresion de los celos, de la venganza!... Creedme, señor, quiere impedir á toda costa vuestra dicha, y así se venga.

—Quizá, murmuró Raul; ¿pero y ella? ¿y Andrea?

do al prenderme, y que nos dejen solos.

Cuando todos se retiraron, preguntó asombrado Juan Chenú:

—¿Cómo diablos te encontrabas entre los defensores de la ciudad?

Porque estaba dentro de ella, repuso Santiago con franca sonrisa. Mi señor lo deseaba; pero si habia dificultad para entrar, es claro que habia tanta y mas para salir.

—¿Y cómo has salido?

—Con los que han salido hace un momento á batir al ejército real; solo que cuando ellos han retrocedido, yo, fingiéndome mas valiente ó mas encarnizado, he seguido, me han hecho prisionero, y aquí me teneis.

—¿La has visto? ¿La has visto?

—¿Me verías tan risueño si no os trajera nuevas felices?

—Habla... habla por piedad.

—Deberia empezar dando gracias á Dios repuso Santiago, á quien Raul nizo sentar en su propio lecho, porque me ha permitido volveros á ver, porque además de que vuestras balas lloraban sobre nosotros, han podido descubrirme, y entonces me hubieran colgado en una cuerda para espantar

de los comicios y el libre voto de todos los españoles, para la convocación de Cortes soberanas y Constituyentes, ante las cuales pueda devolver sumiso y leal el depósito de autoridad y de poder, que el pueblo tan confiadamente ha entregado en sus manos.

Obra nuestra grandiosa revolucion de todos los españoles amantes de la libertad y del honor del país, ningun partido puede atribuirse sus triunfos, ningun hombre su gloria.

A la marina primero con el esplendor de sus laureles, recientemente conquistados en titánico y fabuloso combate; al ejército con su heroico denuedo; á los partidos liberales con su abnegacion y patriótico concierto para redimir á la patria oprimida y deshonorada; á esos debe el país la libertad, la nacion su soberanía, la España su gloria.

Grande es sin duda y resplandeciente el cuadro que ha ofredido el pueblo español en estos dias de prueba al ostentarse con su moderacion, digno de figurar entre los pueblos mas civilizados del mundo. Pero no menos grande, no menos digna de patriótica conmemoracion ha sido la conducta de los tres partidos, en que venía dividida y conteniendo la opinion liberal de España. Depuestas las diferencias ante las angustias de la patria, olvidados para siempre los antiguos combates, sin mas enseñanza que la libertad, sin otro intento que reparar los ultrajes de la nacion, han marchado á la pelea, abrazados á los principios populares, como aquellos antiguos Cimbrios que combatian encadenados para mejor defender sus mujeres, sus hijos y su hacienda.

Los iniciadores de la revolucion en el memorable manifiesto de Cádiz; las Juntas de provincias en sus repetidas declaraciones; los mas insignes repúblicos en sus discursos al pueblo, han espuesto acordes con noble entusiasmo los principios democráticos, que de hoy en adelante serán la bandera del partido nacional de España.

La soberanía de la nacion. El sufragio universal, consagracion eficaz y solemne de la soberanía, y origen y legitimidad de todo poder. Los derechos y libertades, que vuelven á todo ciudadano español su dignidad y sus títulos.

Seguridad individual eficazmente garantida y puesta al abrigo de todo acto arbitrario.

Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.

Derecho de reunion y de asociacion pacíficas, para todos los fines racionales de la actividad humana.

Libertad de imprenta sin depósito, editor, ni penalidad especial.

Libertad de enseñanza.

Libertad religiosa, que consagre y garantice para siempre los derechos de la conciencia.

Unidad de legislacion y de fueros. Institucion del Jurado.

Estas libertades constituyen el signu distintivo, la fisonomía propia de la gran revolucion de 1868. Por ellas se establece definitivamente la unidad política del pueblo español; por ellas la nacion se coloca entre las mas adelantadas del mundo; por ellas, en fin, se cierra el largo período constituyente y revolucionario: y la España libre y próspera puede marchar sin vacilaciones y sin tropiezos, cual marcha la Inglaterra, en el sendero sin límite del progreso indefinido.

Conquistas aseguradas de la revolucion, los precedentes principios establecen tambien con línea bien

marcada la separacion de los españoles en dos bandos: los que deseen asegurar las libertades públicas y los derechos del individuo: los que pretenden combatirlos ó amenguar su propagacion y su eficacia: liberales y reaccionarios.

Queda, empero, un inmenso problema, que por primera vez la nacion es llamada á resolver por el voto de todos los españoles: la forma del nuevo gobierno, que deben edificar las Constituyentes, aquí donde ahora yacen los escombros del sòlio de los Borbones.

Quizás, y sin quizás, el problema está resuelto por los elementos esenciales de la situacion, por las superiores exigencias de los hechos presentes, por las condiciones inflexibles de lo porvenir.

A juicio nuestro, no obedece en la actualidad la forma de gobierno á coordinaciones sistemáticas ni á deducciones científicas. Están ante todo y sobre todo los intereses de la revolucion, que hemos de afirmar sobre anchísimas bases, si ansiamos su duracion y subsistencia.

Tenemos, en primer término, que conservar íntegros los principios proclamados por la nacion; implantarlos pacíficamente en las leyes y en las costumbres del país; en una palabra, asociar sin nuevos vaivenes la verdadera libertad con el orden, compañero inseparable de la prosperidad en las sociedades humanas.

Tenemos tambien que conservar inalterable y estrecho el concurso de cuantos han contribuido á destruir la dominacion borbónica, para que juntos contribuyan asimismo al levantamiento de las nuevas instituciones. La menor escision entre nosotros seria, á no dudarlo, la ruina de la revolucion.

Porque á nadie puede ocultarse: el gobierno, sea cual fuese, que proclamen las Constituyentes, será por mucho tiempo el blanco de los embates de la reaccion. Antes de consumir el triunfo de la revolucion, y de arraigar en nuestro suelo la libertad en todo su desarrollo, habrá de sostener recias peleas, atravesar gravísimos conflictos, dominar situaciones muy comprometidas, hasta que rotos y quebrantados los poderosos elementos de la reaccion, desaparezcan los unos, y se sometan los otros al imperio del derecho y de la juscicia.

Pues bien: dadas estas gravísimas circunstancias, tomando en cuenta los hábitos y el espíritu del país, y considerada ante todo su conveniencia, no vacilamos en decir, depuesto todo resabio de teoría y de escuela, que la forma monárquica es la forma que imponen con irresistible fuerza la consolidacion de la libertad y las exigencias de la revolucion, tal como esta se ha consumado, no por el impulso de una parcialidad aislada, sino por el concierto de los tres grandes partidos liberales.

Pero no la monarquía que acabamos de derribar, no la monarquía de derecho divino, no la monarquía de origen familiar, no la monarquía que se consideraba superior á la nacion y hacia imposibles su soberanía y su libertad. Esa monarquía ha muerto para siempre en España.

Nuestra monarquía, por el contrario, la monarquía que vamos á votar, es la que nace del derecho del pueblo; la que consagra el sufragio universal; la que simboliza la soberanía de la nacion; la que consolida y lleva consigo todas las libertades públicas; la que personifica, en fin, los derechos del ciudadano, superiores á todas las

instituciones y á todos los poderes. Es la monarquía que destruye radicalmente el derecho divino y la supremacia de una familia sobre la nacion; la monarquía rodeada de instituciones democráticas; la monarquía popular.

Votamos unánimes la monarquía con todos sus atributos esenciales, pero íntimamente unida con indisoluble lazo con la libertad. Los unos, porque han profesado siempre este principio, y aman y respetan las tradiciones del pueblo español: los otros, porque si bien convencidos de que los principios democráticos tienen su forma lógica y definitiva de gobierno, y altamente penetrados de que el movimiento de la civilizacion conduce á la abolicion de todos los poderes hereditarios y permanentes, considerar que el establecimiento de un poder amovible en estos momentos, sería un peligro constante para el afianzamiento pacífico de la libertad y la consolidacion de las conquistas revolucionarias. Sacrifican su constante aspiracion de siempre ante lo que está por cima de los intereses y de las aspiraciones de partido: los intereses de la patria.

Con estas ideas iremos á las urnas electorales: con estas ideas y resueltos á realizarlas, iremos á las Cortes Constituyentes si á ellas nos lleva el voto de nuestros conciudadanos. Con estas ideas, en fin, aconsejamos que concurran á los comicios los amigos todos de la revolucion, ofreciendo de nuevo el ejemplo de union, de desinterés y de sacrificio que dimos en los dias de prueba, para conseguir el triunfo y vengar la afrenta de nuestra patria.

Pero hemos de proclamarlo muy alto, y con todo el vigor de nuestro convencimiento. El sufragio universal forma ya el pacto solemne de alianza entre todos los españoles: lo que el sufragio universal establezca es lo único obligatorio para la nacion entera.

Protestamos, pues, todos; protestamos desde ahora; protestamos con la mano puesta sobre el corazon; protestamos obedecer, acatar y defender con nuestro aliento los poderes que el sufragio universal levante y que consagren las Cortes Constituyentes.

Y para marchar noble y dignamente á la grande obra de nuestra completa regeneracion política; para llegar al término anhelado, prestemos todo nuestro concurso, todo nuestro enérgico apoyo al gobierno provisional, representante de la revolucion y unico poder del Estado, hasta la reunion de las Cortes. Sostengámosle todos con decidido empeño, como condicion para todos de libertad, de seguridad y de confianza.

Agrupémonos en torno de él estrechamente para conservar el orden mas inalterable, para que no turben nuestros contrarios la majestad del pueblo español, para que ni la mas ligera nube venga á empañar estos dias de gloria, de entusiasmo y esperanza.

Que sean todos perfectamente libres en la emision del voto: todos, hasta los mas encarnizados enemigos de la revolucion. En esto consiste su mayor gloria, que el menor acto de violencia, el menor desman contra el sufragio universal la mancillaria para siempre.

Unámonos todos: unamos nuestros corazones en el santo amor de la patria; esta patria que tiene derecho á todos nuestros sacrificios, así por sus tristezas pasadas como por el glorioso porvenir que le espera.

Madrid 12 de noviembre de 1868.

—Salustiano Olózaga.—Nicolás María Rivero.—Antonio de los Rios y Rosas.—Joaquin Aguirre.—Domingo Dulce.—José de Olózaga.—Manuel Cantero.—Carlos Godinez de Faz.—Marqués de Perales.—Manuel Becerra.—Marqués de la Vega de Armijo.—Cristino Martos.—Pascual Madoz.—Pelegrin Pomés y Miquel.—Cristóbal Martín de Herrera.—Manuel Pereira.—Augusto Ulloa.—José Fernandez de la Hoz.—Miguel de Uzuriaga.

Por los periódicos liberales *Las Novedades, Diario Español, La Iberia, La Política, El Cascañol, La Nacion, Los Sucesos, El Imparcial, El Eco Nacional, El Universal, El Centinela del Pueblo, La Libertad Nacional, La Opinion y El Puente de Alcolea,*

El director del periódico mas antiguo, José PLÁCIDO SANSON.

No hay mejor remedio para el alivio y curacion de las afecciones de pecho que el *Jarabe de hipofosfito de cal* de los Sres. *Grimault y Compañía*: hé aquí una nueva prueba en apoyo de esta aseveracion:

Entre las prescripciones de que he hecho uso desde hace algunos meses en el tratamiento de las afecciones de pecho, y con especialidad de los accesos violentos de asma procedentes de bronquitis crónicas, la única que ha llenado completamente mis deseos es el *Jarabe de hipofosfito de cal* de los Sres. *Grimault y Compañía*. Considero el uso de este jarabe como muy eficaz para la curacion de las afecciones pulmonares.

Doctor Ludovico BERNARD, mayor y cirujano principal del regimiento real de Malta, presidente de la Sociedad médica de fomento de Malta, etc. 6

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Galicia, de 111 ts., cap. don J. Pedrós, de Bayona con 10 bultos quincalla y tejidos á los Sres. Huerta y Cabrero: 2 id. mechales á los señores Pereda y C.^{as}: 1 id. droguería á don N. Pereda: 7 id. tejidos etc. á D. J. M. Zorrilla: 65 id. y 6,500 sacos harina á D. C. R. Martinez: 3 id. conservas á D. E. Toca: 6 id. jarcia etc. á los Sres. Arrarte é hijos: 1 id. instrumentos á D. J. Denti: 1 id. estatuas á los Sres. Perez y Garcia: 2 id. droguería á los Sres. Haro y Vazquez: 5 id. hilaza á D. J. Copena: 37 id. petróleo y drogas á D. B. Córpa: 1 id. legumbres á D. V. Fernandez: 4 id. queso á D. F. S. Bustamante: 1 id. tejidos á los Sres. Sanz y C.^{as}: 2 id. efectos de coche á D. G. R. de la Parra: 1 id. instrumentos á D. A. Muller: 1 id. droguería á D. A. Mendiconague: 4 id. relojes á los señores Ruiz, Velasco y compañía: 1 idem tejidos etc. á D. A. Paz. Resto de carga para Vigo y escalas.

Goleta inglesa Havelok, de 93 ts., cap. Mr. Donés, de Newport con maquinaria y carbon á los Sres. Perez y Garcia, Piñeiro y Traynor.

Goleta francesa Louise, de 108 ts., cap. Mr. Garinet, de Nantes con 156,894 kilogramos trigo á don J. Abarca.

Lanchon Guadalupe, de 11 ts., capitán D. B. Carrera, de Bayona con 3,500 tablas y 400 fajos listones á don C. Jado.

Corbeta francesa Pey Berland, de 473 ts., cap. Mr. Busson, de Valparaiso con 688,688 kilogramos trigo á D. J. Colomer.

Patache Ramoncito, de 18 ts., capitán D. P. Andes, de Gijon con carbon á la órden.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Barcelona, de 42 ts., capitán D. B. Presno, para Gijon con cacao y otros efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES INGLESES



GRAN MEDALLA DE HONOR.

CONDECORADO CON LA



EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES.



FABRICADOS POR

JOSEPH SEWILL,

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

MAGNÍFICO SURTIDO

RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERÍA

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantías de fabrica.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

ANO XXVII.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados, mejores que se conocen, las aplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados.—400 ó mas páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patronos tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.
Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patronos tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.
Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.
Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patronos.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Escelso-pédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administración de *La Moda*, calle Abumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernandez.

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe antiescorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

También se receta el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondría, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, encurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis menstrual, golpes de sangre, oscilación, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidrócele, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc. etc.

Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, tos, cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24, 40 y 30 rs. botella. En Santander, en las principales farmacias. d17

Consejo de incautación y administración oficial del ferro-carril de Alar á Santander.

El Consejo ha acordado admitir proposiciones hasta el día 20 de Noviembre próximo para el suministro durante un año de 1,200 toneladas de hulla inglesa para el servicio de las máquinas locomotoras.

No se admitirá ninguna proposición que exceda de 9 escudos la tonelada, y sin que antes se haya depositado en las oficinas del Consejo, establecidas en Madrid calle de Alcalá, núm. 12, cuarto 2.º, ó en la Caja de Santander, establecida en la estación del ferro-carril citado, la cantidad de cien escudos, que se devolverá en el acto al proponente cuyo pliego no sea admitido, y se conservará, hasta que verifique la primera entrega, la que corresponda al que resulte mejor postor.

El Consejo se reserva la facultad de no admitir ninguna de las proposiciones que se le presenten, si así lo estima conveniente.

El pliego de condiciones á que deberán someterse los proponentes se halla de manifiesto en las oficinas citadas.

Los pliegos se dirigirán al señor Presidente del Consejo del ferro-carril referido, calle de Alcalá, número 12, cuarto 2.º

Madrid 31 de Octubre de 1868.—Por acuerdo del Consejo.—El Secretario, Francisco Corona.

BARATILLO DE CALZADO. Gran surtido para la presente estación.

en todas clases de bñtos de chagren y charol de vaca, y zapatillas de alfombra y cabritilla para señoras y caballeros; cuyo surtido se acaba de recibir en comision.

Su despacho calle de la Compañía, número 3, tienda. 10a7

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba.

D. Joaquin de Castanedo, Alcalde primero de este distrito municipal.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que se prescribe en la regla 1.ª de la circular espedita por el ministerio de la Gobernacion, para los trabajos preparatorios de la próxima eleccion general de Ayuntamientos, se está procediendo á la clasificacion de los empadronados para la estension de las cédulas de vecindad que han de entregarse á domicilio y servir, al emitirse el sufragio, de comprobantes del derecho electoral que se ejercita.

Como el padron general por que ha de hacerse la clasificacion de los vecinos electores fué formado á principios del año actual, he creido conveniente, para evitar en lo posible toda omision involuntaria, prevenir por medio de este edicto á todo vecino ó cabeza de familia, que, por haberse trasladado á casas de reciente construccion ó por cualquiera otro motivo dude de su inscripcion en el padron general, se presente en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que se haga la rectificacion procedente.

Santander 16 de Noviembre de 1868.—Joaquin de Castanedo.

En la tienda del Recreo

Se han recibido surtidos de mantos de pieles muy variados para señoras, boás de Moscovia, corbatas de Astracan, conejo espinzado, negro y castaño, amazona doble, boás lustradas, sofocantes, cisne y otras variadas pieles, á precios no conocidos.

Flecos de seda negros y colores, lanas merinas de Berlin, dibujos, tapicería, semillas para forrajes, id. hortaliza, chanclos de goma, y otros muchos efectos propios de la estación de invierno. 3-2

GUIA DE SANTANDER.

Algunos ejemplares que aun quedan en esta Administracion se venden á CUATRO REALES cada uno.

Para Barcelona y Marsella,

con escalas en Gijon, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Corcubion, Marin, Villagarcía, Vigo, Bayona, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

Saldrá de este puerto, si el tiempo lo permite, el día 19 del corriente el vapor español

MONARCA,

su capitán D. José de Mesa.

Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los señores Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Muelle, 5.

Para la Habana.

Saldrá del 25 al 30 del corriente la muy velera corbeta

CASTILLA,

al mando de su acreditado capitán D. José de Echeandia.

Admite pasajeros, para los cuales tiene espaciosas y elegantes cámaras, dando el esmerado trato de costumbre.

La despacha su armador D. Juan Pombo.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA. á cargo de D. Salvador Atienza, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.